

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2909 Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 13 de Molinos Marfagones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de enero de dos mil once, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente, el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 13 de Molinos Marfagones. Cartagena, presentado por D.ª Tomasa Guzmán Pérez, en representación de la mercantil Procostas e Inversiones, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle San Miguel, nº 8 de Cartagena, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de febrero de 2011.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.